

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

9046 *Resolución de 21 de mayo de 2010, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Muñoz Sánchez.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 18 de enero de 2010 («BOE» de 13 de febrero de 2010), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Juan Muñoz Sánchez, en el Área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Derecho Público (n.º 048CUN09).

Málaga, 21 de mayo de 2010.—La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.